

ACLARACIONES LIC 22302

CONSULTAS:

Buenos días, tenemos una consulta respecto al pliego, en una parte habla del vehículo exigiendo que sea potencia superior a 1.6 cc año 2019 (página 2) y en otra parte del pliego exige posterior a 2016 (anexo III).

Podrían especificarnos cuál es la antigüedad requerida y la potencia, ya que en varias licitaciones tenemos vehículos 1.3 cc que cumplen muy bien la función y consultar si para justificar el vehículo se debe adjuntar copia de la libreta de propiedad del mismo a nombre de la empresa.

Otra consulta es que ciudad es la base de los trabajos, es decir donde se presentan la cuadrilla a la hora de inicio de la jornada.

RESPUESTAS:

De acuerdo a lo solicitado se informa:

1°) la cilindrada mínima solicitada es de 1.6 cm³

2°) La antigüedad del vehículo debe ser posterior al año 2019 como se establece en la página 2. En el anexo III se cometió un error, debiéndose corregir.

3°) Para justificar al vehículo, Se debe presentar copia de la libreta de propiedad del mismo a nombre de la empresa, o un contrato de alquiler del mismo a nombre de la empresa.

4°) La cuadrilla iniciará sus jornadas de trabajo en la Usina de Costa Azul.